IN A RI
INTELIGENCIA LABORAL

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
AREA OPERATIVA	\	Código:
TESORERIA		IT-OP-TES-TRBA-02
ACCESO A PORTAL BANCARIO		No. Operación: 02
Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 1 de 8

1. OBJETIVO

Que el usuario conozca los pasos a seguir para accesar al portal bancario.

2. ALCANCE

Tesorería.

3. POLÍTICAS

- El movimiento se solicitará ante la institución bancaria una vez que se tenga la documentación requerida.
- Todo movimiento solicitado por cualquier área deberá hacerse con dos días de anticipación que establece la institución bancaria.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

MGC INARI

Manual de calidad, Sección 7.2 y 7.5.

5. DEFINICIONES

• Tramite Bancario:

Operación solicitada a cualquier institución bancaria con la que se tenga una relación comercial.

• Banco:

Es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósito, prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros.

• Trasferencia bancaria:

Es una operación por la que una persona (el ordenante) da instrucciones a su entidad bancaria para que con cargo a una cuenta suya envié una determinada cantidad de dinero a la cuenta de otra persona (el beneficiario de la transferencia) en la misma o en otra entidad, esto puede realizarse de dos maneras en la sucursal o vía electrónica.

• Tarjeta bancaria:

Es un plástico que dotado de una identidad única permite a su titular movilizar fondos desde su cuenta bancaria o crédito establecido hacia sí mismo, retirada de efectivo en un cajero, o hacia un tercero, pago en un determinado establecimiento.

• Cuenta bancaria:

Es un contrato financiero con una entidad bancaria en virtud del cual se registran el balance y los subsiguientes movimientos de dinero del cliente.

• Dispositivo de banca por internet:

Es una herramienta electrónica proporcionada por el banco para poder accesar al portal y hacer transacciones financieras a través de la banca por internet.

6. RESPONSABILIDADES

Nominas:



INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
AREA OPERATIVA		Código:
TESORERIA		IT-OP-TES-TRBA-02
ACCESO A PORTAL BANCARIO		No. Operación: 02
Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 2 de 8

Es responsabilidad de Nóminas proveer la información requerida para la realización de los trámites bancarios.

Llevar el control de las altas de los trabajadores.

Tesorería:

Es responsabilidad del departamento de Tesorería realizar la transferencia de los recursos monetarios a las cuentas correspondientes.

7. DESARROLLO

7.1 Seleccionar el banco donde se va a hacer el alta o modificación.

Bancomer: http://www.bancomer.com.mx/

Banorte: http://www.banorte.com/portal/personas/home.web

Banamex: http://www.banamex.com/

Santander: http://www.santander.com.mx/NuevaVersion/index.html

Banco del bajío: http://www.bb.com.mx/index.php

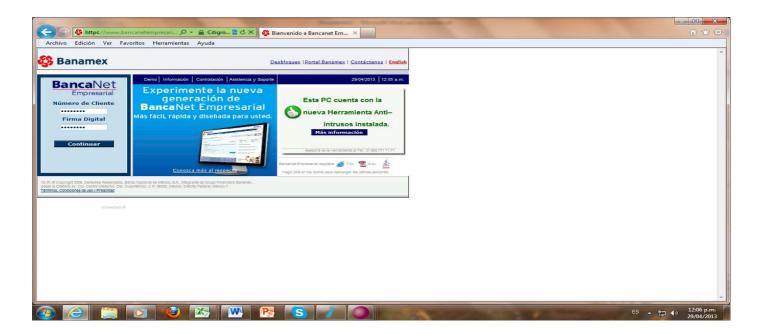


IN	INSTRUCCIÓN DE T)	
	AREA OPERATIVA	AREA OPERATIVA		
A R	TESORERIA	TESORERIA		
INTELIGENCIA	ACCESO A PORTAL BANCARIO No. O		No. Operación: 02	
LABORAL	Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 3 de 8	

7.2 Se selecciona la opción de banca por internet y se ingresan datos y códigos confidenciales.

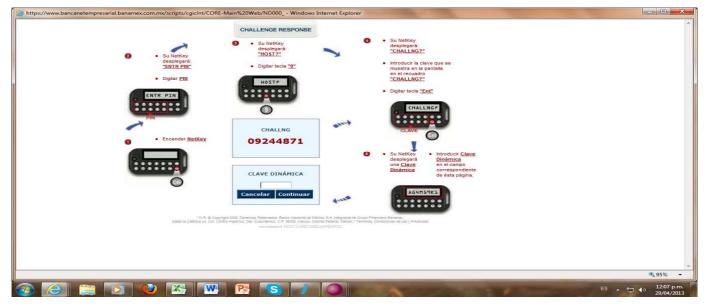


7.3 Ingresar Número de cliente y Firma digital (código). Dar click en Confirmar.

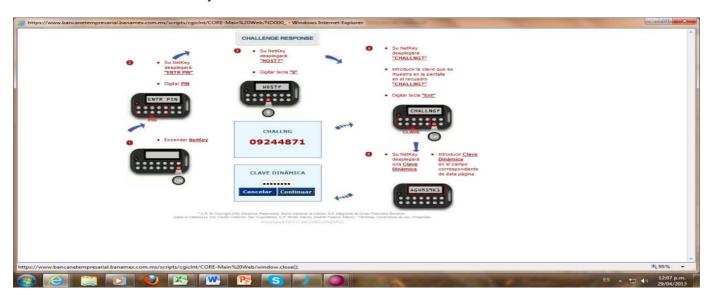


IN	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
	AREA OPERATIVA	Código:	
A R	TESORERIA IT-OP-TES-TF		IT-OP-TES-TRBA-02
	ACCESO A PORTA	AL BANCARIO	No. Operación: 02
INTELIGENCIA LABORAL	Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 4 de 8

7.4 Posteriormente se introduce la clave que proporciona el dispositivo.

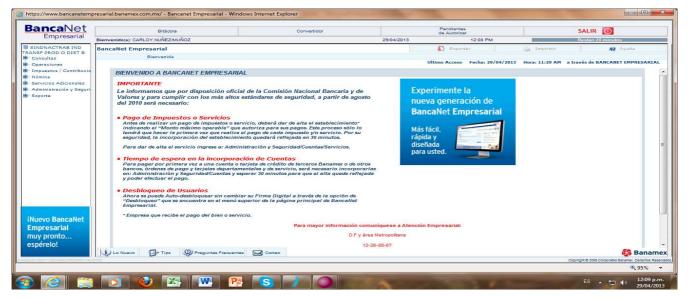


7.5 Introducir clave y Confirmar.

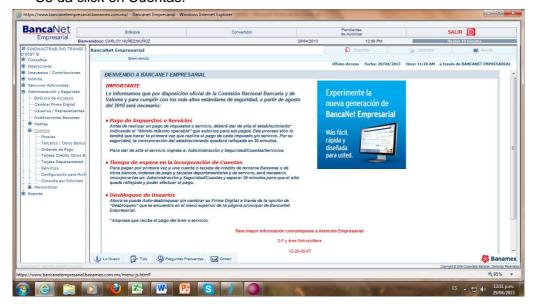


IN		INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	
	AREA OPERATIVA	Código:	
A R	TESORERIA	IT-OP-TES-TRBA-02	
INTELIGENCIA	ACCESO A PORTAL BANCARIO		No. Operación: 02
LABORAL	Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 5 de 8

7.6 Despliega un menú con varias opciones de transacciones, se selecciona la que se requiere.

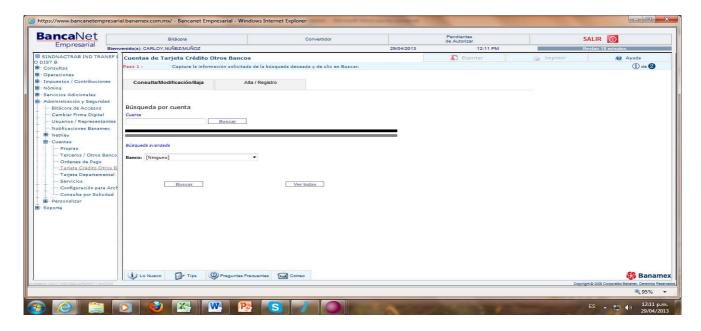


- 7.7 Seguir los pasos que se van señalando dependiendo de la transacción bancaria a realizar.
- 7.8 Para la activación de una tarjeta se realizan los siguientes pasos: Se da click en Cuentas.

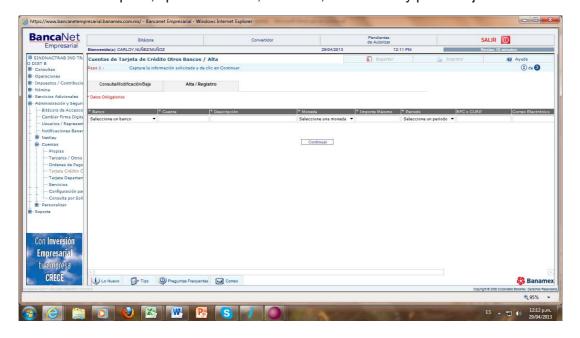


IN	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
	AREA OPERATIVA	Código:	
A R	TESORERIA IT-OP-TES-TF		IT-OP-TES-TRBA-02
	ACCESO A PORTA	AL BANCARIO	No. Operación: 02
INTELIGENCIA LABORAL	Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 6 de 8

Se selecciona el tipo de tarjeta a tramitar.

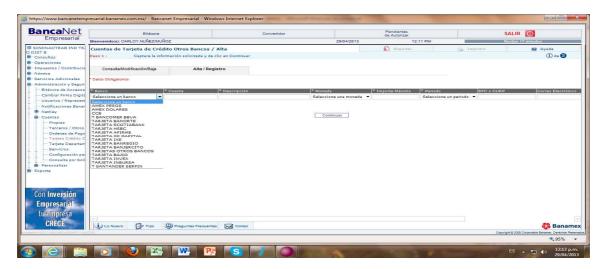


7.9 En esta ventana se capturan los datos del trabajador como: número de cuenta, nombre completo, tipo de moneda, domicilio, beneficiario y porcentaje.

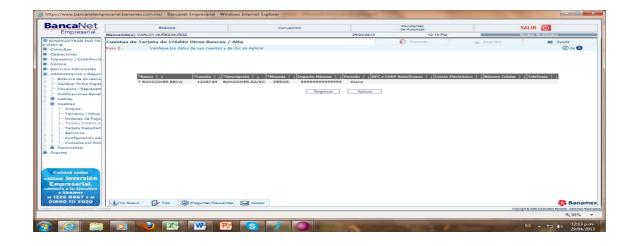


IN	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
	AREA OPERATIVA	Código:	
A R	TESORERIA	IT-OP-TES-TRBA-02	
	ACCESO A PORTAL BANCARIO		No. Operación: 02
INTELIGENCIA LABORAL	Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 7 de 8

7.10 Una vez capturados los datos, se asigna el número de tarjeta que será el mismo que el banco registra. Introducir el código del dispositivo y dar click en aceptar.



7.11 Se imprime la siguiente pantalla para que el trabajador concluya el trámite de activación de tarjeta ante la institución bancaria.



8. TIEMPO DE RETENCION

N/A

IN A RI
INTELIGENCIA LABORAL

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO		
AREA OPERATIVA		Código:
TESORERIA		IT-OP-TES-TRBA-02
ACCESO A PORTAL BANCARIO		No. Operación: 02
Revisión: 2	Fecha revisión: 24/Jun/14	Página 8 de 8

9. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha de	No. De	Descripción de la modificación
	Modificación	pagina	
1	31 / Oct / 13	Todas	Se agregó sección de control de cambios al final de cada documento. Se eliminó la versión del encabezado de todos los documentos.
2	24 / Jun / 14	Todas	Se cambió el logo y diseño del encabezado. Se eliminó cuadro de firmas de elaboró, revisó y autorizó. Se eliminó sección "9. Distribución".

10. ANEXOS

N/A